

CONSEJO ESTATAL DE CONCENTRACIÓN
PARA LA OBRA PÚBLICA

Informe Presupuestal

por el ejercicio 2011





CASTILLO ENCINAS
y Asociados, S.C.

Colosio 180 esq. con Marsella Col. Centenario
C.P. 83260 Hermosillo, Sonora, México
Tel/Fax: 01 (662) 217 01 25 (con 5 líneas)
Cel. (Ofna.) 044 (6622) 33.56.30
E-mail: valentin@castilloencinas.com.mx
veg04@hotmail.com

Asunto: Informe presupuestal
Entidad Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública.

L.A.E. Carlos Francisco Tapia Astiazaran
Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora
P r e s e n t e .

En cumplimiento con las cláusulas del contrato de prestación de servicios profesionales No. 37/2011, en anexo a este documento se presenta el Informe presupuestal y estado analítico de ingresos presupuestales y ejercicio presupuestal del gasto relacionado con la auditoría del **Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (CECOP)** al 31 de diciembre de 2011.

Sin más por el momento, agradecemos su atención a la presente.

CASTILLO, ENCINAS Y ASOCIADOS, S.C.

Valentín Castillo Garzón
Contador Público Certificado
Cédula Profesional No. 2052605

Hermosillo, Sonora
09 de marzo del 2012.



a) Estado analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto

	Presupuesto Modificado	Real ejercido	Variaciones
Ingresos:			
Ingresos estatales	250,048,463	\$ 251,048,463	(1,000,000)
Productos financieros	740,727	740,727	-
Total de ingresos	250,789,190	\$ 251,789,190	(1,000,000)
Egresos:			
Servicios personales	\$ 17,552,258	\$ 19,399,427	(1,847,169)
Materiales y suministros	2,040,553	2,177,099	(136,546)
Servicios generales	4,103,659	4,103,659	-
Bienes muebles e inmuebles	429,937	429,937	-
Inversión en infraestructura para desarrollo	225,601,837	190,833,478	34,768,359
Total de egresos	249,728,244	\$ 216,943,600	32,784,644
Remanente del ejercicio	1,060,946	\$ 34,845,590	(33,784,644)

b) Ejercicio presupuestal

Nota: Los principales comentarios que se recibieron de los funcionarios del Organismo se describen a continuación:

El presupuesto original de ingresos y egresos autorizado, para el ejercicio 2011 ascendió a \$227,731,479 más sus ampliaciones igualmente autorizadas por \$21,996,765 para formar un total líquido de \$249,728,244 cuyas variaciones fueron analizadas en cuanto a su origen y procedencia por cada uno de sus rubros y se ejerció bajo los siguientes conceptos y cantidades:

	Presupuesto original	Aumentos (disminuciones)	Presupuesto modificado	Real ejercido	Variaciones
Ingresos:					
Ingresos estatales	227,731,479	22,316,984	250,048,463	\$ 251,048,463	(1,000,000)
Productos financieros	-	740,727	740,727	740,727	-
Total de ingresos	227,731,479	23,057,711	250,789,190	\$ 251,789,190	(1,000,000)
Egresos:					
Servicios personales	17,552,258	-	\$ 17,552,258	\$ 19,399,427	(1,847,169)
Materiales y suministros	2,162,362	(121,809)	2,040,553	2,177,099	(136,546)
Servicios generales	4,653,939	(550,280)	4,103,659	4,103,659	-
Bienes muebles e inmuebles	-	429,937	429,937	429,937	-
Inversión en infraestructura para desarrollo	203,362,920	22,238,917	225,601,837	190,833,478	34,768,359
Total de egresos	227,731,479	21,996,765	249,728,244	\$ 216,943,600	32,784,644
Remanente del ejercicio				<u><u>34,845,590</u></u>	

c) Decremento del presupuesto en el ejercicio 2011

En el ejercicio 2011 se presentó un decremento en relación al presupuesto al ejercicio 2010, debido a que en el ejercicio 2010 se aplicó un recurso considerablemente extraordinario para la creación del programa de la oficina del ejecutivo estatal "TU GOBERNADOR EN TU COLONIA", y por el ejercicio 2011 solo se recibieron recursos por \$6,219,379.

Es importante indicar que por el año 2010 se generaron mayor solicitudes de obra al gobernador del estado, el cuál en el organo de sus facultades las canalizó a través de CECOP, así como de las demás dependencias del Estado. Por lo consiguiente, la Secretaría de Hacienda se vió en la necesidad de dirigir una mayor cantidad de recurso a ejercer por medio de CECOP por ese año, que permitiera atender dichas solicitudes de obra. El gobernador del estado en la firma de convenio 2010 se comprometió con los 72 municipios del estado a realizar mas obra publica en cada uno de los municipios y que destinaría mayores recursos por medio de CECOP, y por lo consiguiente en el transcurso del año se recibieron autorizaciones de recursos para ejercer obras en los municipios por medio del Programa de Gestión Social Emergente.